

Módulo de **PRE SOLICITUD** del Trámite Único de Titulación (TUTCP), se encuentra disponible en la dirección electrónica [siii.uabc.mx](http://siii.uabc.mx), y los accesos por parte de los egresados para realizar el trámite serán a través del **correo electrónico institucional**.

Por lo que los alumnos antes de realizar la pre-solicitud se deberán asegurar cumplir los siguientes Requisitos de Titulación:

#### 1. Contar con los siguientes Documentos:

I. Realizar trámite de egreso en Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Unidad Otay (Certificado de estudios y Carta de Pasante)

II. Seleccionar modalidad de titulación (Artículo 106 del Estatuto Escolar de la UABC).

- **Egreso de Programa de Buena Calidad Educativa**

Sólo se requiere egresar o haber egresado de un programa de buena calidad dentro del período en que este ha sido considerado en tal condición, independientemente del promedio general de calificaciones obtenido. Consulte el período de su licenciatura en [www.uabc.mx/csege/titulacion/PEBC](http://www.uabc.mx/csege/titulacion/PEBC)

- **Examen Profesional**

Consta a su vez de varias opciones: **Tesis**, curso de titulación, **Mérito Escolar**, Curso curricular, Curso Extracurricular, taller curricular, unidad audiovisual, seminario de titulación. Quien así lo desee puede optar por sustentar examen profesional.

- **Examen General de Egreso de Licenciatura.**

Se requiere presentar la constancia del EGEL, EGETSU o el EGEPT(para técnicos) con el puntaje suficiente. Si obtuviera alto rendimiento, tendrán derecho a **mención honorífica**.

- **Promedio General de Calificaciones.**

Se requiere obtener un PGC igual o superior a 85 o su equivalente anterior 8.5, sin importar que haya reprobado alguna materia. Los alumnos cuyo PGC sea 90 o superior habiendo aprobado todas sus asignaturas en ordinario, tendrán derecho a mención honorífica.

- **Estudios de Posgrado Afín.**

Se requiere haber cubierto el total de los créditos de una especialidad o el 50% de los de una maestría, previa aprobación por la unidad académica.

- **Otras que puedan establecerse en los planes de estudio.**

**Mención Honorífica;** Pago en Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, aplica en los siguientes Casos: 1) Haber alcanzado un **promedio general de calificaciones  $\geq 90$** , habiendo cursado una sola vez las unidades de aprendizaje, sin exámenes extraordinarios o de regularización. 2) Por sustentar **examen profesional y su desempeño resulte excepcional**, a juicio del jurado. 3) Cuando haya obtenido la Constancia de Desempeño **Sobresaliente del CENEVAL**.

**Mérito Escolar (ME).** Oficio de designación de sinodales (Presidente, Secretario, Vocal y 2 Suplentes). Se otorga por tener el **más alto promedio de calificaciones de su generación de egreso**, siempre que sea  $\geq 80$ , no haber

cursado dos o más veces una unidad de aprendizaje, ni poseer calificaciones obtenidas en examen extraordinario o de regularización.

III. Constancia de no adeudo de documentos digitalizados (Se solicita en Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Unidad Otay)

IV. Acta de Nacimiento

V. CURP (Clave Única de Registro de Población)

VI. Certificado de Bachillerato

VII. Certificado de Estudios Profesionales (UABC)

VIII. 6 Fotografías tamaño título blanco y negro.

IX. 4 Fotografías tamaño infantil blanco y negro

X. Comprobante de apoyo para el pago de 3 Boletos para el Sorteo UABC vigente.

2. El egresado **solicita una Pre-solicitud** para su trámite de Titulación en el *Sistema Integral de Información Institucional* <http://siii.uabc.mx>. (Datos de su correo electrónico)

3.- Y su **trámite de Cedula Profesional** en el *Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional* <https://sirepve.sep.gob.mx>.

4.- **Solicita una CITA** con el Responsable de Titulación de la ECITEC.

### **Mtro. Jorge Arturo Quiñones Rivera**

Responsable Titulación ECITEC- Arquitectura y diseño.

[arturo.quinones@uabc.edu.mx](mailto:arturo.quinones@uabc.edu.mx)

Ext. 50136

### **Mtra. Yuridia Vega**

Responsable Titulación ECITEC- Ingenierías.

[vegay@uabc.edu.mx](mailto:vegay@uabc.edu.mx)

5.- Se concluye la solicitud del trámite de Titulación.

6.- se envía el Paquete al Departamentos de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Unidad Otay.

El Título y la Cedula tarda un periodo de 12 a 14 meses en llegar.

---